

Buenos Aires, primero de octubre de 2007

Vista: la Nota presentada ante esta Presidencia por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, con fecha 26 de septiembre del corriente; y

Considerando:

Que por intermedio de la Nota de referencia, la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita la colocación de carteleras en el edificio sede de este Tribunal para ser utilizadas por dicha institución, y de acuerdo a lo deliberado con los restantes Ministros que componen este Tribunal en el acuerdo administrativo del miércoles 26 de septiembre próximo pasado,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Autorizar** la colocación de dos carteleras, una en la planta baja, frente al ascensor interno del edificio sede de este Tribunal, en un plano visual reservado a sus agentes, y otra en la planta del sexto piso, para su utilización por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.
2. **Mandar** se notifique a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación por intermedio de la Dirección General de Administración. Fecho, archívese.

Firmado: José O. Casás (Presidente)

R/PTSJ N° 38/2007